

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23887 SEVILLA

El Juzgado Mercantil n.º 1 de Sevilla, de conformidad con el art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

La conclusión del proceso concursal de Víctor Bernal Mobiliario Internacional, S.A., con CIF A-41195785 llevado en este mismo Juzgado con el n.º 652/12-H. Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la AC. La declaración de extinción de la sociedad Víctor Bernal Mobiliario Internacional, S.A., con CIF A-41195785 y el cierre de su hoja en el Registro Mercantil y en los demás públicos que corresponda.

Sevilla, 27 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A190031343-1